Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Virginia Sepúlveda Montealegre, Letrada de la Administracion de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 312/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Guillermo García Agudo, contra la empresa Ingenium Total S.L. y el Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado Ingenium Total S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.990,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ingenium Total S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 4 de marzo de 2021.– La Letrada de la Administración de Justicia, Virginia Sepúlveda Montealegre.

N.º I.-1227

Código de verificación: **2021.00001227**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**